



Ref. Expte. N° 11-09-58079

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 20 de agosto de 2009

VISTO:

El Anexo de la Resolución Decanal N° 500/2009, de fecha 31 de julio de 2009, por la cual se solicita la expedición de los diplomas a los egresados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error de tipo formal se indicó incorrectamente que el egresado señor GONZÁLEZ del PINO, Agustín, nacido en España, es Argentino por opción, no se encuentra comprendido en los términos de la Resolución Ministerial N° 1523/90; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Anexo de la Resolución de la Resolución Decanal N° 500/2009 de la siguiente manera:

Donde se indica:

Argentino

Deberá decir:

Argentino por opción

Art. 2°.- El egresado GONZÁLEZ del PINO, Agustín (DNI 18.833.468) nacido en España, es argentino por opción, no se encuentra comprendido en los términos de la Resolución Ministerial N° 1523/90.

Art. 3.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 572/2009


Cra. BERTA REISIN
Sub Secretara de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS